

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mercè Vallvé Ribera.—25.207.

INMOBILIARIA CHAMARTIN, S. A.

(Sociedad absorbente)

CHAMARTÍN RENTA
Y DESARROLLOS, S. L. U.

CHAMARTÍN ÁREA CENTRO S. L.

ALQLUNIA CENTRO, S. L. U.

CHAMARTÍN OCIO
Y DEPORTES, S. L. U.

INCUHER S. A. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión simplificada

Se hace público que las compañías anteriormente indicadas, celebraron todas ellas, Juntas Universales el 26 de febrero de 2.008 y aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Chamartín Sociedad Anónima» de «Chamartín Renta y Desarrollos Sociedad Limitada Unipersonal; Chamartín Área Centro Sociedad Limitada; Alqlunia Centro Sociedad Limitada Unipersonal; Chamartín Ocio y Deportes Sociedad Limitada Unipersonal, e Incuher Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular directa o indirectamente del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Asimismo, se informa a quienes se consideren titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y acciones, obligacionistas y representantes de los trabajadores, que tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen todos los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2008.—Carlos Cutillas Cordón, Consejero Delegado de Inmobiliaria Chamartín, Sociedad Anónima y Consejero Delegado Solidario de Chamartín Área Centro, Sociedad Limitada.—Andrés Pérez Lasheras, Administrador Único de Chamartín Renta y Desarrollos, Sociedad Limitada, de Alqlunia Centro, Sociedad Limitada Unipersonal y de Incuher, Sociedad Anónima Unipersonal y Consejero Delegado Solidario de Chamartín Ocio y Deportes, Sociedad Limitada Unipersonal.—25.181.
1.º 30-4-2008

INMOBILIARIA PALAUDARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Ge-

neral Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2008, a las 18.30 horas, en la calle Aragón 284, 1.º.2.º de Barcelona, y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que compondrán el

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, la memoria, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita el balance, la memoria, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de aplicación del resultado que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—Jaime Roca Pinadella, Secretario del Consejo de Administración.—26.126.

INMOBILIARIA PUENTEVEIEJO, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general para el día 10 de junio de 2008 a las diez de la mañana, en Madrid, calle de María de Molina 5, 1.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 11

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación del Resultado, referido todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Decisiones sobre el futuro de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Delegación en la persona que designe la Junta para ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en sus oficinas (c/ María de Molina, n.º 5, de Madrid), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, José María Muro Lara Botella.—23.411.

INPUT INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de junio de 2008, a las 9,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Cuquerella Cuquerella.—23.969.

INTERNATIONAL VENTURE CONSULTANTS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), Campus Empresarial Arbea, edificio 2, planta 2.ª, carretera de Fuencarral a Alcobendas, Kilómetro 3,800, el día 16 de junio de 2008, a las 12.00 horas en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 17 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Alcobendas (Madrid), 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Remy Martial Chapatte.—23.894.

INVERAGUDO 2.000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 6 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.